



Términos de Referencia (TdR)

Asistencia técnica para la identificación de intervenciones potenciales para mejorar la continuidad espacial de la infraestructura verde

Centro de Cooperación para el Mediterráneo de la UICN

Plazo de presentación: cierre el 15 de mayo de 2025, 12:00 (CET)

PARTE 1 – INSTRUCCIONES PARA LOS PROPONENTES Y CONDICIONES DE PROPUESTA

1.1. Acerca de la UICN

La UICN es una Unión de miembros compuesta de manera única por organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil. Proporciona a organizaciones públicas, privadas y no gubernamentales el conocimiento y las herramientas que permiten el progreso humano, el desarrollo económico y la conservación de la naturaleza que se lleven a cabo conjuntamente.

Creada en 1948, la UICN es ahora la red medioambiental más grande y diversa del mundo, aprovechando el conocimiento, los recursos y el alcance de 1,400 organizaciones miembros y unos 15,000 expertos. Es un proveedor líder de datos de conservación, evaluaciones y análisis. Su amplia membresía permite a la UICN desempeñar el papel de incubadora y repositorio confiable de mejores prácticas, herramientas y normas internacionales.

La UICN proporciona un espacio neutral en el que diversas partes interesadas, incluidos gobiernos, ONG, científicos, empresas, comunidades locales, organizaciones de pueblos indígenas y otros, pueden trabajar juntos para forjar e implementar soluciones a los desafíos ambientales y lograr un desarrollo sostenible.

Trabajando con muchos socios y actores, la UICN implementa en todo el mundo una cartera amplia y diversa de proyectos de conservación. Combinando la ciencia más actual con el conocimiento tradicional de las comunidades locales, estos proyectos buscan revertir la pérdida de hábitat, restaurar ecosistemas y mejorar el bienestar de las personas.

www.iucn.org
<https://twitter.com/IUCN/>

1.2. Resumen del Requerimiento

La UICN le invita a presentar una propuesta para apoyar la recopilación de información sobre intervenciones potenciales y buenas prácticas de manejo agrícola y forestal para mejorar la continuidad espacial de la infraestructura verde, así como la validación y priorización de las intervenciones identificadas mediante entrevistas y colaboración con actores clave. Los Términos de Referencia detallados se pueden encontrar en la Parte 2 de estos TdR.

1.3. Proceso de Selección

Las siguientes fechas serán de aplicación a estos términos de referencia:

Fecha de Publicación de los TdR: 2 de mayo de 2025

Fecha y Hora de Cierre de los TdR: 15 de mayo de 2025, 12:00 (CET)



Fecha Estimada de Adjudicación del Contrato: 20 de mayo de 2025

1.4. Condiciones

La UICN no está obligada de ninguna manera a celebrar un contrato u otro acuerdo con ningún Proponente como resultado de la emisión de estos TdR. La UICN no tiene obligación de aceptar la Propuesta de menor precio o cualquier Propuesta. La UICN se reserva el derecho de terminar el proceso de consultoría en cualquier momento antes de la adjudicación del contrato. Al participar en estos TdR, los Proponentes aceptan las condiciones establecidas aquí.

La UICN requiere que los Proponentes se abstengan de prácticas corruptas y fraudulentas/prohibidas al participar en este proceso de adjudicación. Con este fin, los **Proponentes deberán firmar la "Declaración del Proponente"** (para profesionales autónomos o para empresas), al final de este documento (en inglés), e incluirla en su Propuesta.

Los Proponentes deben permitir que la UICN inspeccione todas las cuentas, registros y otros documentos relacionados con la presentación de la Propuesta y el desempeño del contrato (en caso de adjudicación) y que sean auditados por auditores designados por la UICN.

1.5. Preguntas y consultas durante el período de los TdR

Los Proponentes deben dirigir cualquier pregunta o consulta sobre los TdR al correo electrónico de contacto de la UICN mencionado más abajo. No se debe contactar a ningún otro personal de la UICN en relación con estos TdR.

En la medida de lo posible, la UICN responderá a cualquier pregunta, debidamente anonimizada, a todos los Proponentes. Si considera confidencial el contenido de su pregunta, debe declararlo en el momento en que se formule la pregunta.

1.6. Enmiendas a los documentos de los TdR

La UICN puede enmendar los documentos de los TdR emitiendo avisos en ese sentido para todos los Proponentes y puede prorrogar la fecha y hora de cierre de los TdR si se considera apropiado.

1.7. Métodos y requisitos para presentar propuestas

Los Proponentes deben presentar su Propuesta a la UICN a más tardar el 15 de mayo de 2025 a las 12:00 del mediodía (hora CET) por correo electrónico a medspecies@iucn.org (con la referencia "Intervenciones potenciales"). Las copias electrónicas deben enviarse en formato PDF.

Las Propuestas pueden prepararse en español y en el formato indicado en la Parte 3 de estos TdR.

1.8. Propuestas fuera de plazo o incompletas

Cualquier Propuesta recibida por la UICN después de la fecha y hora de cierre de los TdR estipulados y cualquier Propuesta que esté incompleta no serán considerada. La UICN no permitirá ningún retraso en la transmisión de la Propuesta del Proponente al equipo evaluador de la UICN.

1.9. Retiradas y cambios en la propuesta

Las Propuestas pueden retirarse o modificarse en cualquier momento antes de la fecha y hora de cierre de los TdR mediante notificación por escrito al contacto de la UICN. No se aceptarán cambios ni retiros después de la fecha y hora de cierre de los TdR.



1.10. Validez de las propuestas

Las Propuestas presentadas en respuesta a estos TdR deben permanecer válidas por un período de 90 días naturales a partir de la fecha de cierre de los TdR.

1.11. Evaluación de las propuestas

La evaluación de las Propuestas se llevará a cabo exclusivamente con respecto a los criterios de evaluación y sus pesos relativos especificados en la parte 3 de estos TdR, si los hubiera y ahí se incluyeran.

PARTE 2 – TÉRMINOS DE REFERENCIA

2.1. Antecedentes

[MEDCONECTA](#) es un proyecto de investigación liderado por la UICN y el CSIC, financiado por la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO). El proyecto pretende identificar espacios continuos en el sureste peninsular en España que maximicen la continuidad espacial de los elementos naturales del paisaje para el mantenimiento de la biodiversidad y la funcionalidad de los ecosistemas. El proyecto generará mapas y herramientas que faciliten el conocimiento y la gestión de los elementos naturales del territorio susceptibles de formar parte de la infraestructura verde y la identificación de posibles Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN). Los resultados contribuirán a la Estrategia Nacional de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas y a los planes de los gobiernos regionales en España, y así como al marco futuro de la UE para la restauración de ecosistemas.

Centrándose en el sureste árido de la Península Ibérica, concretamente en las Comunidades Autónomas de Murcia, Valencia y Andalucía, MEDCONECTA pretende delimitar un espacio continuo que contribuya a la infraestructura verde maximizando su continuidad espacial, especialmente a través de límites administrativos gestionados por instituciones diferentes. El proyecto busca identificar corredores verdes potenciales y proponer intervenciones concretas, siguiendo el enfoque de SbN de la UICN, que ayuden a mejorar la continuidad espacial, fomentando así la biodiversidad y la resiliencia frente al cambio global.

En este contexto, se han definido varias actividades estratégicas que se centran en la validación de posibles intervenciones basadas en la naturaleza y su viabilidad en el contexto regional. A través de la aplicación de un algoritmo de continuidad espacial desarrollado en el marco del proyecto, se han identificado varias áreas candidatas dentro de corredores verdes potenciales entre sitios Natura 2000, en las cuales, si se lograra una mejora adecuada de la condición ecológica, se podría reforzar la continuidad espacial de la infraestructura verde. En el contexto de esta tarea, se busca un/a consultor/a que apoye en la identificación de intervenciones potenciales que puedan implementarse en la región de estudio para lograr dicha mejora. Las intervenciones potenciales identificadas en el marco de esta consultoría contribuirán, en última instancia, a un documento práctico de intervenciones potenciales con un enfoque SbN, el cual podrá ser utilizado por técnicos y gestores del territorio en las áreas candidatas identificadas tras la aplicación del algoritmo de continuidad espacial.

Mas información acerca del proyecto:

- <https://medconecta.uicnmed.org/>
- <https://iucn.org/our-work/projects/medconecta-diseno-de-corredores-verdes-para-el-desarrollo-de-soluciones-basada-en>
- <https://iucn.org/es/articulo/202503/medconecta-mejora-de-la-continuidad-espacial-de-la-infraestructura-verde-en-el>



MEDCONNECTA cuenta con el apoyo de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU.

Objetivos de la consultoría

El objetivo de esta consultoría es ayudar a identificar y verificar intervenciones potenciales que puedan implementarse para mejorar la condición ecológica dentro de los corredores verdes y, de este modo, reforzar la continuidad espacial de la infraestructura verde. La consultoría implicará una interacción con actores clave y proyectos que trabajan en este tema con el fin de obtener y validar información sobre las buenas prácticas de restauración con un enfoque en SbN, además de recopilar documentación del territorio para ayudar a identificar criterios de la viabilidad de las intervenciones propuestas.

2.2 Metodología y tareas

La metodología consistirá en la recopilación y validación de información sobre buenas prácticas e intervenciones potenciales que puedan mejorar la condición ecológica y la continuidad espacial. Se utilizará un enfoque participativo que incluya encuestas y entrevistas con actores clave para validar, consolidar y añadir a la información recopilada, además de recopilar documentos del territorio y otros recursos relevantes para identificar criterios de factibilidad de las intervenciones. Asimismo, la consultoría proporcionará asistencia en la preparación de materiales para la consulta a los colaboradores de MEDCONNECTA, para validar las intervenciones identificadas y conocer las necesidades de los técnicos y gestores del territorio.

Las principales tareas de apoyo incluyen:

1. Recopilar información sobre intervenciones potenciales basadas en la naturaleza y buenas prácticas de manejo aplicables al ámbito territorial del proyecto.
2. Diseñar y realizar encuestas y entrevistas con actores clave, incluyendo ONG locales y regionales y otros proyectos que trabajen en este tema, para completar la recopilación de intervenciones y validar la información recolectada.
3. Recopilar documentos de referencia relacionados con infraestructura verde, restauración y los desafíos sociales en las áreas candidatas (e.g. planes de adaptación, estrategias del territorio y políticas relevantes), para ayudar a identificar retos sociales y ambientales y posibles criterios de factibilidad.
4. Identificar posibles criterios para evaluar la factibilidad de las intervenciones potenciales, basados en la información obtenida a partir de la colaboración con los actores clave y los materiales recopilados.
5. Apoyar la preparación técnica de materiales y en la definición de los temas clave a tratar en las consultas con los colaboradores del proyecto MEDCONNECTA.
6. Apoyar la preparación de un documento de síntesis alineándolo al formato y contenido sugerido por los gestores en las consultas.



2.3 Entregables y presupuesto

Entregables	Fecha límite aprox. Informe preliminar	Fecha límite aprox. Informe final
1. Lista de contactos clave y propuesta de trabajo (borrador de encuesta, agenda de reunión)	27 de mayo	
2. Inventario de intervenciones potenciales basadas en la naturaleza	6 de junio	
3. Informe de intervenciones y buenas prácticas validado con los gestores	12 de junio	Mediados de septiembre
4. Análisis de necesidades de los gestores para utilizar el algoritmo y propuesta de contenidos para el documento de síntesis de las intervenciones	1 de agosto	Mediados de septiembre
5. Materiales preparados para las consultas (lista de preguntas a tratar, análisis de la información recopilada de cada caso de estudio/región, documentos relevantes, resultados preliminares de las encuestas, etc.)		14 de junio
6. Informe de priorización y propuesta de indicadores de viabilidad para las intervenciones	1 de agosto	Octubre
7. Registro de comunicaciones mantenidas con los actores clave (actas de reuniones y resultados de entrevistas)		Finales de noviembre
8. Informe final de actividades		Finales de noviembre

El presupuesto máximo disponible para esta consultoría es de 8,000 euros (IVA y demás impuestos incluidos)*.

*El IVA y otros impuestos deben estar incluidos en la oferta económica. La UICN no actúa como una entidad de carácter empresarial o profesional para efectos del IVA y por lo tanto el consultor deberá cargar en sus facturas el IVA o impuesto análogo correspondiente. En caso de que el consultor esté exento de IVA o impuesto equivalente en su jurisdicción, deberá incluir una nota en el documento de factura informando sobre este tema y mencionando la ley que aplica.

2.4 Supervisión y colaboración

El/La consultor/ha seleccionado/a trabajará bajo la supervisión del responsable de Programa Mediterráneo de Especies de la UICN. El esquema de todos los entregables deberá acordarse con el equipo de UICN Med antes de comenzar el trabajo. UICN Med tomará todas las decisiones finales relativas al éxito de la entrega y a la calidad de los resultados. El consultor programará tiempo en el plan de trabajo para revisar los borradores y aplicar los comentarios basados en las discusiones con UICN Med.

2.5 Cronograma

El plazo para la realización de estos trabajos se extenderá desde la entrada en vigor del contrato de consultoría hasta el 10 de diciembre de 2025 o hasta la finalización del trabajo, si fuera antes.

2.6 Perfil de los/las consultores/as

La(s) empresa(s)/experto/a(s)/organización(es) seleccionada(s) deberá(n) poseer conocimientos y experiencia sobre:

- Conservación de la naturaleza, gestión del territorio y/o restauración ecológica.
- Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN) y políticas de infraestructura verde, con familiaridad con el Estándar de la UICN para SbN.
- Diseño y realización de encuestas y entrevistas con las partes interesadas.



- Interacción con actores diversos (ONG, autoridades gubernamentales, etc.).
- Análisis documental y redacción técnica.
- Conocimiento de los actores relevantes que trabajan en esta temática en el sureste peninsular.

Se espera que los consultores trabajen en estrecha colaboración con la UICN Med y sean flexibles para adaptarse a los cambios.

2.7 Presentación de solicitudes

Las personas candidatas que deseen participar en esta consultoría deben enviar sus propuestas de oferta técnica y financiera y una copia de su CV con la experiencia relevante, y el resto de documentación y en el formato según lo indicado en la Parte 3 de estos TdR, por correo electrónico a medspecies@iucn.org (con la referencia "Intervenciones potenciales", a más tardar el 15 de mayo de 2025 a las 12:00 del mediodía (hora CET). Las copias electrónicas deben enviarse en formato PDF.

PARTE 3 – INFORMACIÓN A APORTAR POR LOS PROPONENTES

Participando en estos TdR, los Proponentes indican su aceptación de las condiciones establecidas en estos TdR.

La información enviada se empleará para evaluar las Propuestas. Se desaconseja enviar información adicional que no haya sido solicitada de manera expresa.

Las propuestas serán evaluadas de acuerdo con los siguientes criterios: experiencia relacionada, conocimientos técnicos, metodología propuesta, cronograma y presupuesto.

Cada uno de los siguientes apartados deberá presentarse como documento separado, y será evaluado por separado:

1. Declaración

Por favor lea y firme la Declaración correspondiente, para autónomos o empresas, (en inglés) al final de este documento e inclúyala en su propuesta.

2. Propuesta técnica

Los solicitantes deberán presentar una propuesta técnica que incluya la metodología y cronograma propuestos.

3. Curriculum vitae

Un breve CV que justifique la experiencia del equipo/persona.

4. Propuesta financiera

Los precios deben incluir todos los gastos.

Las tarifas y precios presentados incluirán todos los gastos, seguros, impuestos, tarifas, gastos, responsabilidades, obligaciones, riesgos y cualquier otro elemento necesario para el correcto cumplimiento del Requisito. Cualquier gasto no indicado en la Propuesta de forma expresa no podrá ser admitido en ninguna de las transacciones ni como parte del contrato.

Impuestos aplicables a bienes y servicios

Las tarifas y precios propuestos incluirán el IVA.

Divisa de las tarifas y precios propuestos



A menos que se indique lo contrario, todas las tarifas y precios presentados por los Proponentes estarán en euros.

Tarifas y Precios

Los proponentes deberán presentar un precio fijo y firme por el total de los servicios.



PROPOSER'S DECLARATION FOR SELF-EMPLOYED WORKERS

I, the undersigned, hereby confirm that I am self-employed and able to provide the service independent of any organisation or other legal entity.

Full name (as in passport):

Home or Office (please delete as appropriate) Address (incl. country):

I hereby authorise IUCN to store and use the information included in the attached Proposal for the purpose of evaluating Proposals and selecting the Proposal IUCN deems the most favourable, including Personal Data as defined by the European Union's General Data Protection Regulation (GDPR). I acknowledge that IUCN is required to retain my Proposal in its entirety for 10 years after the end of the resulting contract and make this available to internal and external auditors and donors as and when reasonably requested.

I further confirm that the following statements are correct:

1. I am legally registered as self-employed in accordance with all applicable laws.
2. I am fully compliant with all my tax and social security obligations.
3. I am free of any real or perceived conflicts of interest with regards to IUCN and its Mission.
4. I agree to declare to IUCN any real or perceived emerging conflicts of interests I may have concerning IUCN. I acknowledge that IUCN may terminate any contracts with me that would, in IUCN sole discretion, be negatively affected by such conflicts of interests.
5. I have never been convicted of grave professional misconduct or any other offence concerning my professional conduct.
6. I have never been convicted of fraud, corruption, money laundering, supporting terrorism or involvement in a criminal organisation.
7. I acknowledge that engagement in fraud, corruption, money laundering, supporting terrorism or involvement in a criminal organisation will entitle IUCN to terminate any and all contracts with me with immediate effect.
8. I am not included in the UN Security Council Sanctions List, EU Sanctions Map, US Office of Foreign Assets Control Sanctions List, or the World Bank listing of ineligible firms and individuals. I agree that I will not provide direct or indirect support to firms and individuals included in these lists.
9. I have not been, am not, and will not be involved or implicated in any violations of Indigenous Peoples' rights, or injustice or abuse of human rights related to other groups or individuals, including forced evictions, violation of fundamental rights of workers as defined by the International Labour Organization's (ILO) Declaration on the Fundamental Principles and Rights at Work, child labour, sexual exploitation, sexual abuse, or sexual harassment.

<Date and Signature>



PROPOSER' DECLARATION FOR COMPANIES

I, the undersigned, hereby confirm that I am an authorised representative of the following organisation:

Registered Name of Organisation (the "Organisation"): _____

Registered Address (incl. country): _____

Year of Registration: _____

I hereby authorise IUCN to store and use the information included in the attached Proposal for the purpose of evaluating Proposals and selecting the Proposal IUCN deems the most favourable. I acknowledge that IUCN is required to retain the Proposal in its entirety for 10 years after then end of the resulting contract and make this available to internal and external auditors and donors as and when reasonably requested. Where the Proposal includes Personal Data as defined by the European Union's General Data Protection Regulation (GDPR), I confirm that the Organisation has been authorised by each Data Subject to share this Data with IUCN for the purposes stated above. I further confirm that the following statements are correct:

1. The Organisation is duly registered in accordance with all applicable laws.
2. The Organisation is fully compliant with all its tax and social security obligations.
3. The Organisation and its staff and representatives are free of any real or perceived conflicts of interest with regards to IUCN and its Mission.
4. The Organisation agrees to declare to IUCN any real or perceived emerging conflicts of interests it or any of its staff and representatives may have concerning IUCN. The Organisation acknowledges that IUCN may terminate any contracts with the Organisation that would, in IUCN sole discretion, be negatively affected by such conflicts of interests.
5. None of the Organisation's staff has ever been convicted of grave professional misconduct or any other offence concerning their professional conduct.
6. Neither the Organisation nor any of its staff and representatives have ever been convicted of fraud, corruption, money laundering, supporting terrorism or involvement in a criminal organisation.
7. The Organisation acknowledges that engagement by itself or any of its staff in fraud, corruption, money laundering, supporting terrorism or involvement in a criminal organisation will entitle IUCN to terminate any and all contracts with the Organisation with immediate effect.
8. The Organisation is a going concern and is not bankrupt or being wound up, is not having its affairs administered by the courts, has not suspended business activities, is not the subject of proceedings concerning those matters, or in any analogous situation arising from a similar procedure provided for in national legislation or regulations.
9. The Organisation complies with all applicable environmental regulatory requirements or other legal requirements relating to sustainability and environmental protection.
10. The Organisation is not included in the UN Security Council Sanctions List, EU Sanctions Map, US Office of Foreign Assets Control Sanctions List, or the World Bank listing of ineligible firms and individuals. The Organisation agrees that it will not provide direct or indirect support to firms and individuals included in these lists.
11. The Organisation has not been, is not, and will not be involved or implicated in any violations of Indigenous Peoples' rights, or injustice or abuse of human rights related to other groups or individuals, including forced evictions, violation of fundamental rights of workers as defined by the International Labour Organization's (ILO) Declaration on the Fundamental Principles and Rights at Work, child labour, sexual exploitation, sexual abuse, or sexual harassment.

<Date and Signature of authorised representative of the Proposer>

< Name and position of authorised representative of the Proposer >